



DR. JOSE MALDONADO VILLACIS

86134

43237

ABOGADO

*[Handwritten signature]*

2A-XI-03 Patricio

18 DIC. 2003

164

Quito, diciembre 16 del 2003



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirán encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales y Admisión de Nuevo Socio, de la compañía "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS CIA. LTDA.", otorgada el 30 de enero del 2003 en la Notaría Sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de noviembre del 2003.

En dicho acto societario intervino en calidad de CEDENTE la compañía Alimentos Ecuatorianos S.A. ALIMEC; y, en calidad de CESIONARIO, el señor Sergio Alejandro Arteta Cárdenas.

El capital social de la compañía COMDISAL CIA. LTDA., se encuentra integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUS. Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIP.	%
1.- Sr. Leopoldo Arteta M.	\$ 32	800	40
2.- Sr. José Garaicoa C.	32	800	40
3.- Sr. Alejandro Arteta C.	16	400	20
<b>SUMAN:</b>	<b>\$ 80</b>	<b>2.000</b>	<b>100</b>

Mucho agradeceré se sirvan incorporar la escritura adjunta en el expediente de la Compañía, ya que en los próximos días presentaré la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

De ustedes, muy atentamente.

*[Handwritten signature]*  
Dr. José Maldonado Villacis  
C.C. 170922129-3  
Matrícula No. 5707 C.A.P.

*[Handwritten signature]*  
Gerente General  
Leopoldo Arteta Montinho

\$1.000 s/p.

INGRESADO A SISTEMA  
23-DIC/03 *[Handwritten initials]*

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE SOCIO

OTORGADO POR: ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC

A FAVOR DE: SERGIO ALEJANDRO ARTETA CARDENAS

POR: \$. 16,00 U.S.D.

NUMERO DE COPIAS DADAS:-

"En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves treinta de enero del dos mil tres; ante mí el Notario Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparece el señor Fernando Martínez Cabrera, casado, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA ALIMEC, según documento que se agrega; y, el señor Sergio Alejandro Arteta Cárdenas, casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de este vecindario, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, a quienes conozco de que doy fé y me obligitan elevar a escritura pública la siguiente minuta:

**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incorporar la siguiente de Cesión de Participaciones Sociales y Admisión de Nuevo Socio de la compañía "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA.", al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, en calidad de

CEDENTE la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC,  
representada por su Gerente General el señor Fernando  
Martínez Cabrera, casado, ecuatoriano, debidamente  
facultado para el efecto, conforme lo establecido en el  
Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía  
ALIMEC S.A.; y, en calidad de CESIONARIO, el señor Sergio  
Alejandro Arteta Cárdenas, casado, ecuatoriano, por sus  
propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad,  
de este domicilio, perfectamente capaces para contratar y  
obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** La compañía "COMDISAL  
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS COMPAÑÍA  
LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública,  
celebrada el veinte y seis de febrero de mil novecientos  
noventa y ocho, ante el señor Doctor Fernando Polo Elmir,  
Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el  
Registro Mercantil el veinte y cuatro de abril del mismo  
año, bajo el número novecientos veinte y cinco (925), Tomo  
ciento veinte y nueve (129). **TERCERA: CESION DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO.-** La  
Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de  
"COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS  
COMPAÑÍA LIMITADA", en sesión celebrada el veinte y nueve  
de noviembre del dos mil dos, resolvió por unanimidad del  
capital social concurrente, aceptar el traspaso de la  
totalidad del capital social de propiedad de la Socia  
ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC equivalente a Dieciséis  
dólares estadounidenses (\$. 16,00 U.S.D.), dividido en  
cuatrocientas (400) participaciones sociales de cuatro

centavos (0.04) de dólar estadounidense cada una, a favor del señor Sergio Alejandro Arteta Cárdenas, quien fue admitido como nuevo Socio de la compañía. Se deja constancia que en la presente cesión de participaciones sociales, los restantes socios de la Compañía han renunciado a su derecho de preferencia; y, que la presente cesión se efectúa por valor recibido, existiendo por parte del Representante Legal de la Socia Cedente conformidad en las cantidades y proporciones antes indicadas. Como consecuencia de lo resuelto y aprobado por unanimidad en la Junta General de Socios de COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA., el capital social suscrito y pagado de la compañía se integrará de la siguiente manera:.....

**CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL**

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL		NUMERO DE PARTICIP.	%
	SUS.	Y PAGADO		
Sr. Leopoldo Arteta M.	\$.	32	800	40
Sr. José Garaicoa C.		32	800	40
Sr. Alejandro Arteta C.		16	400	20
-----				
SUMAN:	\$.	80	2.000	100
=====				

El capital social suscrito y pagado de la compañía se encuentra dividido en Dos mil participaciones sociales, de cuatro centavos (0.04) de dólar estadounidense cada una. El socio entrante señor Alejandro Arteta Cárdenas, se compromete a cumplir con las normas constantes en el

*Dr. Héctor Vallbo*  
 NOTARIO  
 Sr. Alejandro Arteta C.

Estatuto Social de la Compañía, con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente y con las demás disposiciones y resoluciones que emanen de la Junta General de Socios de la Compañía, siendo partícipe del activo, pasivo y patrimonio de la misma, en proporción a su capital aportado. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías vigente, se agrega como habilitante, la certificación del Gerente General y Representante Legal de "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA.", que acredita que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la Cesión de las indicadas participaciones sociales y admisión del nuevo Socio. Se agrega también, copia certificada del Acta de Junta General de Socios de la Compañía y del nombramiento de Gerente General y Representante Legal. Se tomará nota de este Acto, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía, se sentará razón en las copias que se confieran de la presente escritura, razones que serán sentadas al margen de la inscripción efectuada en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor José Maldonado Villacís, matrícula profesional número cinco mil setecientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha, que los contratantes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, en unidad de acto, se

ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fé.

SR. FERNANDO MARTINEZ CABRERA

C.C. 170386295-1

SR. SERGIO ALEJANDRO ARTETA CARDENAS

C.C. 170261882-6

1. QUITO, DR. OSCAR VALLADO S., NOTARIO PUBLICO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION  
CIUDADANA No. 170386295-1  
MARTINEZ CABRERA FERNANDO  
CHAZQUI, GUAYAS, SUAR  
03/03/1970  
PICHINCHA

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E4443V4442  
CASADO ANA DE GUZMAN PEREZ  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
EDUARDO MARTINEZ  
CABRERINA CABRERA /  
QUITO 17-04-90  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
1103949  
FEMENINO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION  
CEDULA DE CIUDADANA No. 170261882-6  
SERGIO ALEJANDRO ARTETA CARDENAS  
CHAZQUI, GUAYAS, SUAR  
03/03/1970  
PICHINCHA

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E2221222  
CASADO BERENICE MARTINEZ GORDON  
ESTADO CIVIL  
INSTRUCCION DE  
PREPARADO DE INGENIERO  
NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR  
SERGIO ALEJANDRO  
ARTETA CARDENAS  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR  
SERGIO ALEJANDRO  
ARTETA CARDENAS  
QUITO 03/03/1970  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FORMA No. REN 0071942  
Pch  
PULGAR DERECHO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 de noviembre del 2002, a las 15H00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Portugal No. 585 y Av. Seis de Diciembre, Edif. Colinas de Bellomonte, of. 15, P.B., se encuentran presentes todos los socios de la misma, por lo que al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer y resolver el orden del día motivo de la reunión.

Preside la Junta el señor José Garaicoa Crespo y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Leopoldo Arteta Murinho.

Asiste a la presente Junta General el señor Ing. Sergio Alejandro Arteta Cárdenas, para los efectos que más adelante se mencionan.

Por Secretaría se constata la totalidad del quórum presente cuyo capital social se divide de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	%
1.- Sr. Leopoldo Arteta	\$. 32	40
2.- Sr. José Garaicoa	32	40
3.- ALIMEC S.A.	16	20
<b>TOTAL:</b>	<b>\$. 80</b>	<b>100</b>

✓ A nombre y en representación de la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC, interviene su Gerente General señor Fernando Martínez Cabrera, con todas las atribuciones y facultades que le confiere el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía ALIMEC S.A.

Una vez comprobada la concurrencia del cien por cien del capital social, se instala la Junta General y se da a conocer el único punto del orden del día:

**1.- Cesión de Participaciones Sociales y admisión de nuevo socio.**

Los asistentes aprueban el orden del día, procediendo de inmediato a resolverlo.

La Socia ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC, a través de su Gerente General y Representante Legal, cede la totalidad del capital social de su propiedad equivalente a \$. 16,00 U.S.D., dividido en cuatrocientas (400) participaciones sociales de cuatro centavos (0.04) de dólar estadounidense cada una, a favor del señor Alejandro Arteta, profesional que ha colaborado con la Compañía por algún tiempo y quien es admitido en calidad de nuevo Socio, con la aceptación unánime de los concurrentes a la presente Junta.

*Arteta  
Cárdenas  
Sergio  
Alejandro  
1702618826*

Se deja constancia que en la presente cesión de participaciones sociales, los restantes socios han renunciado a su derecho de preferencia; y, que la presente cesión se efectúa por valor recibido, existiendo por parte del representante legal de la Socia Cedente conformidad en las cantidades y proporciones antes indicadas.

Como consecuencia de lo resuelto y aprobado en la presente Junta General de Socios, el capital social suscrito y pagado de la compañía se integrará de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUS. Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIP.	%
1. Sr. Leopoldo Arteta	\$. 32	800	40
2. Sr. José Garaicoa	32	800	40
3. Sr. Alejandro Arteta	16	400	20
-----			
<b>TOTAL:</b>	\$. 80	2.000	100
=====			

*Notario*  
NOTARIO

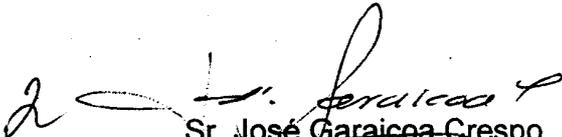
El capital social suscrito y pagado de la compañía se encuentra dividido en Dos mil participaciones sociales, de cuatro centavos (0.04) de dólar estadounidense cada una.

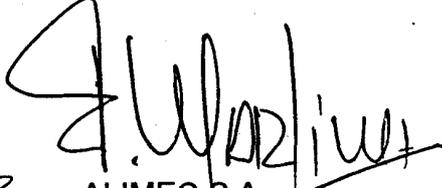
El señor Alejandro Arteta Cárdenas, una vez que ha sido admitido como Socio entrante, se compromete desde ya, en dar cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía, a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente y a las demás disposiciones y resoluciones que emanen de la Junta General de Socios, siendo partícipe del activo, pasivo y patrimonio de la misma, en proporción al capital por él aportado.

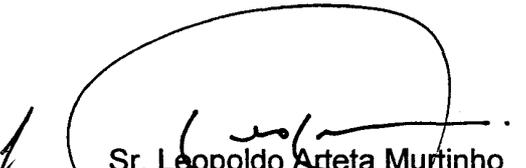
El Secretario de la Junta solicita que la cesión de participaciones sociales efectuada, se inscriba en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, se proceda con la anulación del certificado de aportación de la Socia saliente y se emita el nuevo certificado de aportación a favor del socio entrante señor Alejandro Arteta Cárdenas.

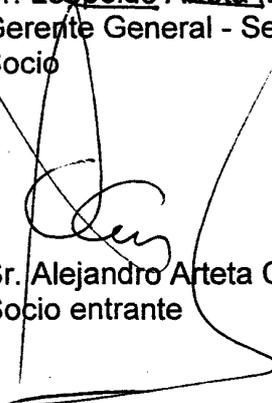
Por haberse tratado y aprobado por unanimidad el único punto del Orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las 16H15.

2   
Sr. José Garaicoa Crespo  
Presidente  
Socio

3   
ALIMEC S.A.  
Sr. Fernando Martínez  
Gerente General  
Socia saliente

1   
Sr. Leopoldo Arteta Murinho  
Gerente General - Secretario  
Socio

  
Sr. Alejandro Arteta Cárdenas  
Socio entrante

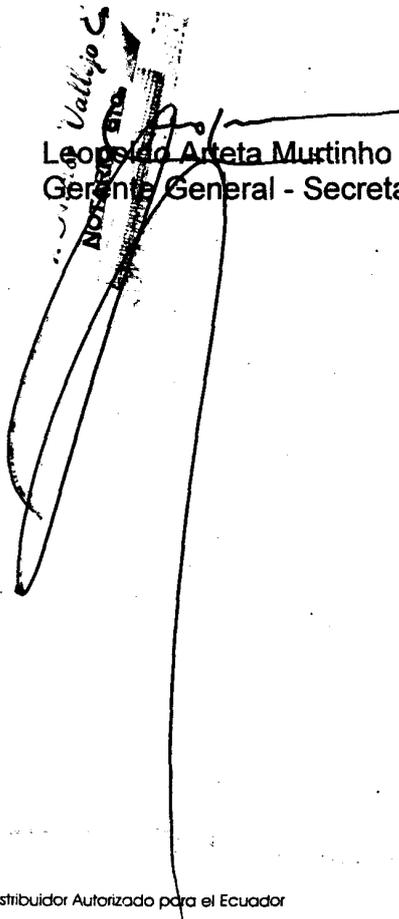
## CERTIFICADO

Leopoldo Arteta Murinho, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA.", en atención a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de mi representada reunida el día de hoy, asistió el ciento por ciento del capital social; y, por unanimidad se aprobó la Cesión de Participaciones Sociales, y Admisión de Nuevo Socio.

Este Certificado se incorporará como habilitante en la escritura pública respectiva.

Quito, noviembre 29 del 2002

Atentamente,  
COMDISAL Cia. Ltda.

  
Leopoldo Arteta Murinho  
Gerente General - Secretario de la Junta

Quito, noviembre 23 del 2002

Señor  
**Leopoldo Arteta Murtinho**  
Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, resolvió nombrar a usted como **Gerente General y Representante Legal** de la misma, por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía "COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CIA. LTDA." se constituyó el 26 de febrero de 1998, mediante escritura pública celebrada ante el señor Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de abril de 1998, bajo el número 0925, Tomo 129.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente.

Muy atentamente,



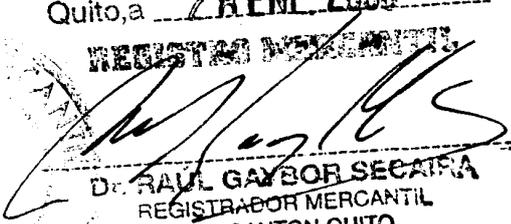
José Jacinto Garaicoa Crespo  
Presidente.-

**RAZON DE ACEPTACION.-** Acepto las funciones de **Gerente General y Representante Legal** para las que he sido nombrado. Quito, noviembre 23 del 2002.

  
Sr. **Leopoldo Arteta Murtinho**  
C.C. 170439903-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7.17 del Registro de Nombramientos Tomo 134  
Quito, a 29 DE NOVIEMBRE 2003



  
Dr. **RAUL GABOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

23583

Quito, a 19 de septiembre del 2001

Señor Economista  
**FERNANDO MARTINEZ CABRERA**  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que en la Junta General de Accionistas de la compañía **ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC** celebrada el día de hoy, se resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, en reemplazo del señor **Francisco José Puga Matte**.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó el 19 de julio de 1978 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de septiembre de 1978. El actual período de duración y atribuciones del Gerente General están contemplados en la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 19 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de enero de 1981.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a usted por la designación.

Atentamente,

**Stantiago Arias Velasco**  
PRESIDENTE

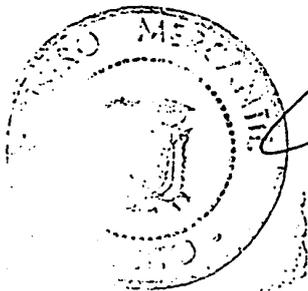
Agradezco y acepto la designación.  
Quito, a 19 de septiembre del 2001

**Fernando Martínez Cabrera**  
C.C. 1703862954

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7990 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 17 OCT. 2001

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. RAÚL GAYBÓN BODANEA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2585 publicado en el Registro Oficial No 504 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 8 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 28 de Junio de 2002

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta - TERCERA - copia certificada, firmada y sellada en el mismo día , lugar y fecha de su celebración.

*[Handwritten Signature]*

An oval notary seal for D. Hector Vallejo Pinoza, Notario Sexto in Fradador. The seal contains the text "D. HECTOR VALLEJO PINOZA", "NOTARIO SEXTO", and "Fradador".

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la  
Compañía "COMDISAI COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCION DE  
ALIMENTOS CIA. LTDA.", de fecha veinte y seis de Febrero de  
mil novecientos noventa y ocho, LA CESION DE PARTICIPACIONES,  
celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor  
Hector Vallejo Espinoza, de fecha treinta de Enero del dos mil  
tres. En Quito, a veinte y cinco de Marzo del dos mil tres.



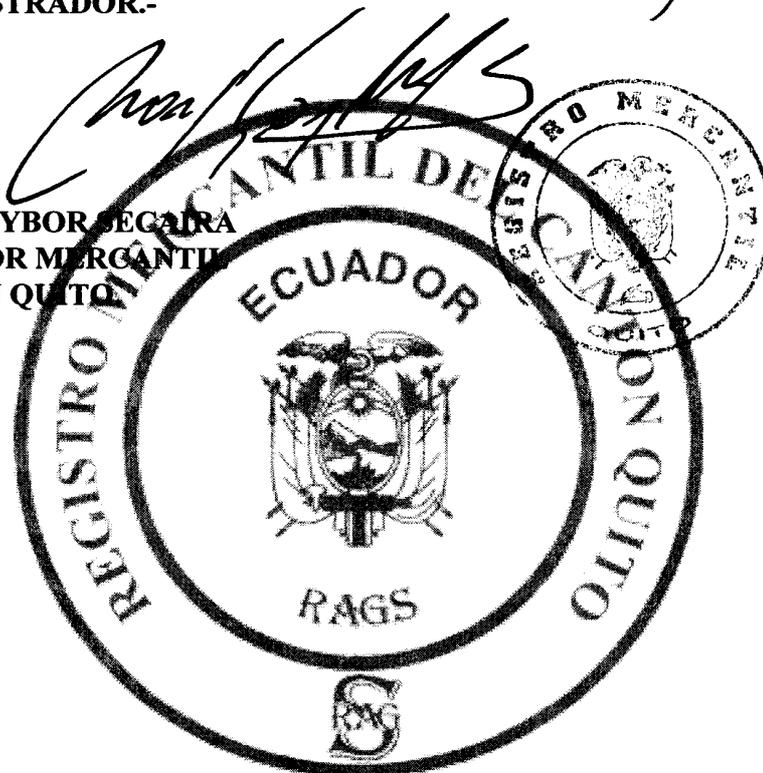
Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **925** del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1322 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **“COMDISAL COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Noviembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAUL GAYBOR SEGURA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

ng

